

AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN ONCOLÓGICA TRASLACIONAL, FERRO 2017

Objeto:

La finalidad de la beca es completar la formación de jóvenes investigadores en el campo de la Oncología y promover la rápida transmisión de los avances científicos en este campo a los pacientes. Para ello, se reconoce UN proyecto científico presentado por profesionales noveles que trabajen en instituciones españolas involucradas en este tipo de investigación.

Solicitantes:

- La persona investigadora principal deberá acreditar relación funcional o contractual con la UPV/EHU durante el período de ejecución del proyecto.
- Haber obtenido el título de doctor, entendiéndose como tal la fecha de lectura y aprobación de la tesis doctoral PhD o equivalente*, entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2012.
- Dirigir programas/ grupos/ equipos de investigación emergentes o en vías de consolidación. Dentro del marco de esta convocatoria se entiende como grupo emergente aquel grupo de investigación de reciente creación que haya conseguido financiación competitiva para un primer proyecto de I+D+i dentro de los tres últimos años, o bien grupos de investigación de reciente creación o consolidación dentro de la institución que avala el proyecto.
- Haber centrado sus trabajos en la investigación oncológica traslacional con un alto componente de aplicación clínica.
- Presenten un proyecto científico con potencial aplicación en el ámbito biosanitario.
- Los candidatos no pueden presentar más de una propuesta.

No podrá participar personal contratado por obra o servicio.

Características de los proyectos:

Beca por una cuantía de 70.000€ que se otorgará al mejor proyecto de investigación oncológica traslacional, que se prevea desde la fecha de resolución. Los proyectos de investigación han de estar basados en ideas originales.

Número de Becas: 1

Duración:

El periodo temporal previsto para el desarrollo de la propuesta es de 2 años (máximo).

Documentación a presentar:

1. **Memoria del Proyecto de investigación**, siguiendo la plantilla de la convocatoria
2. **CV del equipo investigador** siguiendo plantilla abreviada de modelos normalizados de convocatorias públicas nacionales (CVA). CV de la persona investigadora principal y miembros del grupo, incluyendo DNI.
3. **Carta de apoyo del director/coordinador o gerente científico del Centro** en el que se garantice el apoyo institucional a la investigación, al grupo emergente solicitante, y a la realización del proyecto en concreto.

Plazo:

Hasta el 17 de septiembre de 2017 (domingo)

Presentación:

Todas las solicitudes deberán remitirse electrónicamente a: beca@fero.org, en formato PDF.

Procedimiento interno en la UPV/EHU:

11 de septiembre de 2017(inclusive):	Envío de la documentación a convocatorias.dgi@ehu.eus de cara a la obtención en plazo de la carta de apoyo con la firma del Vicerrector de Investigación: <u>En el caso de que la solicitud no se presente dentro de este plazo a Vicerrectorado de Investigación no se podrá garantizar que el investigador principal reciba la carta de apoyo firmada por el vicerrector</u>
14 de septiembre de 2017	Envío de la carta de apoyo firmada por el vicerrector desde Vicerrectorado de Investigación al investigador principal
17 de septiembre de 2017 (domingo)	FIN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES. El investigador principal remitirá toda la documentación al email de la fundación, indicado en la convocatoria. (beca@fero.org)

Más información:

Clara Carbonell, Responsable Beca FERO Fundación FERO
Tel: +34 93 270 04 38
beca@fero.org , www.fero.org

Cristina Castro (Sección Convocatorias)
Tel: 94 6018008
Convocatorias.dgi@ehu.eus